

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA CARRASCO PAZMINO TRANSPORTES DE TURISMO S.A
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Quito, 31 de Marzo de 2014

Señoras y Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las normas establecidas en el Estatuto Legal y la Ley de Compañías, así como también cumpliendo con una de las obligaciones inherentes al cargo de Gerente General, presento ante ustedes señores accionistas, el informe de labores realizadas por esta gerencia en el periodo mencionado, resaltando que resumo las actividades más importantes que en el periodo de alguna manera en la buena marcha de la compañía, las mismas que resumo a continuación.

Una vez realizada la Junta General Ordinaria que se llevó a cabo el 26 de Marzo de 2013, mi principal preocupación fue presentar a tiempo las declaraciones de impuesto a la renta al SRI y también los Estados Financieros e informes a la Superintendencia de Compañías, sin embargo, estos Balances debían ser sometidos a revisión por un experto en NIFS. Una vez concluido el trabajo, dichos Estados Financieros fueron presentados con un mes de retraso, para lo cual se solicitó la ampliación del plazo por 30 días para dar cumplimiento con lo que dispone la ley.

Inmediatamente se presentó la declaración del impuesto a la renta de la compañía correspondiente al año 2012, con esa documentación se inició en el Municipio el respectivo trámite para pagar la patente y los impuestos municipales y de esta manera obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento LUAE, para lo cual se solicitó la inspección a nuestras oficinas por parte del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, fue asignado un técnico, el mismo que luego de realizar las observaciones y recomendaciones del caso, y por parte nuestra cumplir con lo solicitado, nos dieron el informe favorable y con ese documento se pudo obtener la LUAE por el año 2013. Era importante obtener este documento, ya que si por segundo año consecutivo se incumplía con esta obligación nos hubieran clausurado el local donde funcionan nuestras oficinas.

Se procedió a cancelar en la EPMMOP el valor correspondiente al permiso de operación de la compañía para el periodo 2013, el cumplimiento de este requisito anual permitió que muchos de los señores accionistas puedan realizar sus trámites de exoneración del pago de impuestos de matrículas y otros pagos como multas atrasadas etc.

Dando cumplimiento con lo que dispuso la Junta General Extraordinaria del 31 de Julio de 2014, se informó a los señores accionistas, la enmienda sugerida por el sr. Ruperto Salazar sobre el destino de las utilidades, se cambió el texto del acta del 26 de Marzo de 2013 en el Quinto Punto del Orden del Dia en el que se dispuso que las Utilidades Generadas en el año 2012 quede en una cuanta de Utilidades no Distribuidas para que a futuro se de el destino que la Junta crea conveniente.

También en la Junta General Extraordinaria del 31 de Julio de 2013, se entregó un memorando mediante el cual se solicitaba la documentación necesaria y que cada accionista

debía entregar a la administración de la compañía hasta el 30 de Septiembre, para proceder a elaborar la carpeta que sería entregada a la Agencia Metropolitana de Tránsito, recalcando en la necesidad de que todos cumplamos con la fecha prevista.

En vista de que no se dio cumplimiento a lo solicitado en el memorando anteriormente mencionado, solicité al sr. Presidente convocar a una Junta General Extraordinaria, para informar sobre la situación en la que se encontraba la empresa en lo que tenía que ver con la renovación del permiso de operación ya que hasta esa fecha no se contaba con toda la documentación en regla. En esta Junta se dejó en claro que accionista que no cumpla hasta el 30 de Noviembre con todas las obligaciones inclusive de tipo económico con la compañía, no se daría trámite a la renovación de su permiso. Aún con esta advertencia hecha a los señores accionistas, recién se obtuvo la mayoría de la documentación y el pago de los haberes recién el 15 de Diciembre, razón por la cual el 22 de Diciembre de 2013 se ingresó al trámite de renovación del permiso de operación a la Agencia Metropolitana de Tránsito. Hasta el momento no conocemos cual es el resultado de la gestión.

Durante todo el año, he asistido a los señores accionistas facilitando documentación requerida, acompañando a realizar trámites, asesorando en inquietudes que han comunicado a esta gerencia, no se ha limitado a nadie inclusive a los que han estado en mora con sus obligaciones económicas con la compañía, se ha tratado de dar todas las facilidades para que puedan realizar sus trámites con total normalidad.

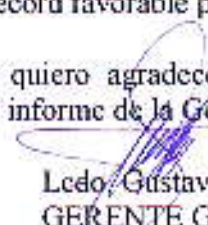
He acompañado al sr. Presidente a las distintas reuniones convocadas por la EPMMOP, posteriormente por la AMT, para mantenernos informados sobre la forma como se llevará a cabo el proceso de renovación de los permisos de operación.

He estado pendiente de las revisiones vehiculares que se realizan semestralmente en la corpaire, para que todas las unidades cumplan con este requisito para trabajar en la ciudad, Así como también he solicitado a los señores accionistas que renueven el SOAT y el seguro de responsabilidad Civil, para de esta manera estar protegidos de cualquier eventualidad que pudiera pasar a las unidades de la compañía.

Se ha mantenido un permanente trabajo con la contadora de la compañía, para que mantenga la contabilidad de la empresa al día, se realicen las declaraciones de impuestos al SRI a tiempo, así como también se realicen los pagos por concepto de aportes al IESS.

Al momento debo informar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, sociales, tributarias y legales y estamos cerrando un año cumpliendo a tiempo con nuestras obligaciones crediticias con nuestro principal acreedor que es Carrocerías Miral, lo que significa un record favorable para préstamos que solicitemos en el futuro.

Al finalizar este informe quiero agradecer a los señores accionistas por su apoyo y colaboración. Hasta aquí el informe de la Gerencia General.


Lcdo. Gustavo Carrasco J.
GERENTE GENERAL